



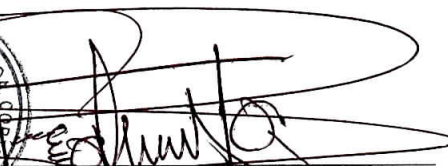
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DE YOJOA, CORTES
DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA
Santa Cruz de Yojoa, cortes, Honduras, C.A.



CONSTANCIA

El infrascrito Director del Departamento Municipal De Justicia en uso de las facultades que la Ley confiere por este medio hace constar: que en el marco de la **PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19, EL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE RIESGO(SINAGER)** ha emitido Decretos, y Alerta Roja mediante los comunicados extendidos a la población en general a través de la cadena Nacional por el Gobierno: Por la cual Nuestro Municipio le dio aplicación a lo manifestado en el Decreto PCM 021-2020, PCM 045-2020, PCM 058-2020, PCM 078-2020, PCM 109-2020 y aplicar lo manifestado en el protocolo de trabajo estipulado en el programa de la apertura inteligente, en el cual como Municipio estamos en la Región 1 exigiendo el cumplimiento con todas las medidas de Bioseguridad manifestado en dichos comunicados de SINAGER.

Dado en la ciudad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes a los días 23 del mes de Enero del año 2021.


Lic. José Abel Paz Fernández
Director. Depto. Mpal. De Justicia